



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL,
CODIFICACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
LOGISTICA EMPRESARIAL, LEMPRESA S.A.**

Se comunica al público que la compañía **LOGISTICA EMPRESARIAL, LEMPRESA S.A.**, amplió su objeto social, codificó y reformó el estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo Encargado del cantón Ambato el 22 de enero de 2014. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2014. * 058 de - 6 FEB. 2014

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía amplía el objeto social, reforma los artículos décimo sexto y vigésimo quinto, así como reforma y codifica íntegramente todos los artículos y secciones sucesivas a partir de la Sección Dos del estatuto social.

“ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la prestación de servicios de cobranza, apoyo logístico, trámites, servicios que se podrán prestar a compañías, empresas e instituciones sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras...”

Ambato, - 6 FEB. 2014.

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.
GEO

MLV
Expediente 36539
Trámite 411